

## **EXPEDIENTES DE SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y SEGURIDAD VIAL**

### **DENOMINACIÓN DE LA SERIE**

Expedientes de sanciones por infracciones de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial

### **DEFINICIÓN DE LA SERIE**

Expedientes que se instruyen por infracciones a la legislación de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

### **PRODUCTOR**

Policía Local y/o Recaudación

### **FECHAS**

1867- actualidad

### **LEGISLACIÓN**

<b>Rango</b>	<b>Disposición</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Fecha de publicación</b>
Real Orden	Reglamento para la conservación y policía de las carreteras	19/01/1867	Gaceta de Madrid nº 78 19/03/1867
Real Orden	Sobre la concesión a favor de José Hernández para sustituir la fuerza animal por la de vapor para la conducción de viajeros en las carreteras que se citan	31/07/1897	Gaceta de Madrid nº 225 13/08/1897
Real Decreto	Reglamento para el Servicio de Coches Automóviles por las Carreteras del Estado	17/09/1900	Gaceta de Madrid nº 263 20/09/1900
Convenio Internacional	Para la circulación de vehículos a motor. Firmado en París	11/11/1909	
Real Decreto	Reglamento de policía y conservación de carreteras	03/12/1909	Gaceta de Madrid nº 339 05/12/1909
Convenio Internacional	Relativo a la Circulación de Automóviles	11/11/1911	
Real Decreto	Reglamento de circulación	23/07/1918	Gaceta de Madrid nº 205 24/07/1918
Real Decreto	Reglamento provisional de policía y conservación de carreteras	29/10/1920	Gaceta de Madrid nº 304 30/10/1920
Convenio Internacional	Relativo a la Circulación Vial Internacional. Firmado en París	24/04/1926	
Convenio Internacional	Relativo a la Circulación del Automóvil. Firmado en París	24/04/1926	Gaceta de Madrid nº 81 22/03/1930
Real Decreto	Reglamento de circulación de vehículos con motor mecánico por las vías de públicas de España	16/06/1926	Gaceta de Madrid nº 170 19/06/1926
Real Decreto	1.391, Reglamento de circulación urbana e interurbana	17/07/1928	Gaceta de Madrid nº 218

			05/08/1928
Convenio Internacional	Unificación del sistema de señales. Firmado en Ginebra	30/03/1931	
Ley	Aprobando el Convenio sobre unificación de señalamiento en carreteras, firmado en Ginebra el 30 de marzo de 1931, con las reservas que se señalan.	28/03/1933	Gaceta de Madrid nº 95 05/04/1933
Decreto	Código de la Circulación y sus Anexos	25/09/1934	Gaceta de Madrid nº 269 26/09/1934
Convenio Internacional	Convención sobre la circulación por carretera. Firmada en Ginebra	19/09/1949	B.O.E. nº 88 12/04/1958
Convenio Internacional	Convención sobre Circulación Vial. Firmada en Viena	08/11/1968	
Convenio Internacional	Convención sobre la Señalización Vial. Firmada en Viena	08/11/1968	
Acuerdo Europeo	Que completa la Convención sobre Señalización Vial	01/05/1971	
Orden	Por la que se dispone la aprobación de un prototipo de cinemómetro ( radar de tráfico) "Multanova-Radar" con dispositivo fotográfico "FT/SF"	29/07/1978	BOE nº 221 15/09/1978
Ley	16/1979, sobre tasas de la Jefatura Central de Tráfico. Actualizada por la Ley 26/2009, de 23 de diciembre (BOE nº 309, de 24 de diciembre). Actualizada Ley 17/2012, de 27 de diciembre (BOE nº 312, de 28 de diciembre).	20/10/1979	BOE nº 240 06/10/1979
Ley	3/1985, de metrología	85	BOE nº 67 19/03/1985
Real Decreto Legislativo	1296/1986, por el que se modifica la Ley 3/1985, de Metrología, y se establece el control metrológico CEE	28/06/1986	BOE nº 155 30/06/1986
Orden	Por la que se regulan los alcoholímetros, aerómetros de alcohol y tablas alcoholimétricas	28/12/1988	BOE nº 20 24/01/1989
Real Decreto	597/1988, por el que se regula el control metrológico CEE	10/06/1988	BOE nº 142 14/06/1988
Ley	18/1989, de Bases sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial	25/07/1989	B.O.E. nº 178 27/07/1989
Real Decreto Legislativo	339/1990, Texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial	02/03/1990	B.O.E. nº 63 14/03/1990
Real Decreto	13/1992, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación, para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial	17/01/1992	B.O.E. nº 27 31/01/1992
Ley	30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.	26/11/1992	B.O.E. nº 285 27/11/1992
Real Decreto	1.398/1993, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora	04/08/1993	B.O.E. nº 189 09/08/1993
Orden	Control meteorológico para los instrumentos destinados a medir la velocidad de circulación de los vehículos a motor	11/02/1994	
Real Decreto	320/1994, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento sancionador en materia de Tráfico,	25/02/1994	B.O.E. nº 95 21/04/1994

	Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial		
Real Decreto	1333/1994, por el que se modifican determinados artículos relativos a las tasas de intoxicación alcohólica del Reglamento General de Circulación y del Reglamento Nacional de Transportes de Mercancías Peligrosas por Carretera	20/06/1994	B.O.E. nº 169 16/07/1994
Orden	Control meteorológico del Estado para los instrumentos destinados a medir la concentración de alcohol en aire espirado.	27/07/1994	
Real Decreto	2042/1994, por el que se regula la inspección técnica de vehículos	14/10/1994	B.O.E. nº 275 17/11/1994
Directiva Europea	94/72/CE, por la que se modifica la Directiva 1991/439/CEE sobre el permiso de conducción	19/12/1994	
Real Decreto	1247/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Vehículos Históricos	14/07/1995	B.O.E. nº 189 09/08/1995
Ley Orgánica	10/1995, del Código Penal	23/11/1995	B.O.E. nº 281 24/11/1995
Directiva Europea	96/47/CE, por la que se modifica la Directiva 91/439/CEE sobre el permiso de conducción	23/07/1996	
Ley	5/1997, de reforma del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial	24/03/1997	B.O.E. nº 72 25/03/1997
Directiva Europea	97/26/CE, por la que se modifica la Directiva 91/439/CEE sobre el permiso de conducción	02/06/1997	
Ley Orgánica	4/1997, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos	04/08/1997	B.O.E. nº 186 05/08/1997
Ley	59/1997, por la que se añade un párrafo 3º al artículo 67.1 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990. De 2 de marzo.	19/12/1997	B.O.E. nº 304 20/12/1997
Real Decreto	116/1998, por el que se adaptan a la Ley 5/1997, de 24 de marzo, de reforma del texto articulado de la ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Reglamento General de Circulación y el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial	30/01/1998	B.O.E. nº 42 18/02/1998
Real Decreto	1357/1998, por el que se modifica el artículo 2 del Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos	26/06/1998	B.O.E. nº 158 03/07/1998
Real Decreto	2115/1998, sobre transporte de mercancías peligrosas por carretera	22/10/1998	B.O.E. nº 248 16/10/1998
Real Decreto	2822/1998, Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial	23/12/1998	B.O.E. nº 22 26/01/1999
Ley	11/1999, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y otras medidas para el desarrollo del Gobierno Local, en materia de tráfico, circulación	21/04/1999	B.O.E. nº 96 22/04/1999

	de vehículos a motor y seguridad vial en materia de aguas		
Real Decreto	1257/1999, sobre regulación de permisos de conducción de vehículos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil	16/07/1999	B.O.E. nº 179 28/07/1999
Ley	43/1999, sobre adaptación de las Normas de Circulación a la Práctica del Ciclismo	25/11/1999	B.O.E. nº 283 26/11/1999
Orden	Sobre cambio de matrícula por motivos de seguridad y sobre autorizaciones de circulación para vehículos con dispositivos retroreflectantes	09/12/1999	B.O.E. nº 296 11/12/1999
Real Decreto	137/2000, por el que se modifica el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero.	04/02/2000	B.O.E. nº 42 18/02/2000
Directiva Europea	2000/56/CE, por la que se modifica la Directiva 91/439/CEE sobre el permiso de conducción	14/09/2000	
Orden	Por la que se modifica el anexo XVIII del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre	15/09/2000	B.O.E. nº 223 16/09/2000
Real Decreto	3485/2000, sobre franquicias y exenciones en régimen diplomático, consular y de organismos internacionales, y de modificación del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre	29/12/2000	B.O.E. nº 313 30/12/2000
Real Decreto	443/2001, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores	27/04/2001	B.O.E. nº 105 02/05/2001
Ley	19/2001, de reforma del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo	19/12/2001	B.O.E. nº 304 20/12/2001
Real Decreto	435/2002 por el que se modifica el artículo 2 del Real Decreto 1257/1999, de 16 de julio, sobre regulación de permisos de conducción de vehículos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil	10/05/2002	B.O.E. nº 128 29/05/2002
Real Decreto	894/2002, por el que se modifica el Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores	30/08/2002	B.O.E. nº 209 31/08/2002
Real Decreto	957/2002, por el que se regulan las inspecciones técnicas en carretera de vehículos industriales que circulan en territorio español	13/09/2002	B.O.E. nº 227 21/09/2002
Orden	INT 316/2003 sobre inspección en carretera de vehículos industriales	13/02/2003	B.O.E. nº 44 20/02/2003
Real Decreto	318/2003, por el que se modifica el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero,	14/03/2003	B.O.E. nº 82 05/04/2003

	para adaptarlo a la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, de reforma del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.		
Directiva Europea	2003/59/CE, relativa a la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte de mercancías o de viajeros por carretera, por la que se modifican el Reglamento (CEE) nº3820/85 del Consejo y la Directiva 91/439/CEE del Consejo y se deroga la Directiva 76/914/CEE del Consejo		
Real Decreto	1428/2003, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación, para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que contiene texto consolidado	21/11/2003	B.O.E. nº 306 23/12/2003
Ley Orgánica	15/2003, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal	25/11/2003	B.O.E. nº 283 26/11/2003
Real Decreto	122/2004, por el que se modifica el Real Decreto 957/2002, de 13 de septiembre, por el que se regulan las inspecciones técnicas en carretera de vehículos industriales que circulan en territorio español	23/01/2004	B.O.E. nº 21 24/01/2004
Real Decreto Legislativo	8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor	29/10/2004	B.O.E. nº 267 05/11/2004
Ley	17/2005, por la que se regula el permiso y la licencia de conducción por puntos y se modifica el texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial	19/07/2005	B.O.E. nº 172 20/07/2005
Real Decreto	965/2006, por el que se modifica el Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003	01/09/2006	B.O.E. nº 212 05/09/2006
Directiva europea	2006/126/CE sobre el permiso de conducción	20/12/2006	DO L 406 30/12/2006
Ley	21/2007, por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, y el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre	11/07/2007	B.O.E. nº 166 12/07/2007
Ley Orgánica	15/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal en materia de Seguridad Vial	30/11/2007	B.O.E. nº 288 01/12/2007
Real Decreto	1507/2008, por el que se aprueba el Reglamento del seguro obligatorio de	12/09/2008	B.O.E. nº 222 15/09/2008

	responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor		
Real Decreto	818/2009, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores	08/05/2009	B.O.E. nº 138 08/06/2009
Ley	18/2009, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en materia sancionadora.	23/11/2009	B.O.E. nº 283 24/11/2009
Real Decreto	369/2010, por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, para adaptar su contenido a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre	26/03/2010	B.O.E. nº 75 27/03/2010
Orden	PRE 2356/2010, por la que se modifica el anexo IV del Reglamento General de Conductores, aprobado por el Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo	03/09/2010	B.O.E. nº 220 10/09/2010
Orden	INT 3022/2010, por la que se regula el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico	23/11/2010	B.O.E. nº 285 25/11/2010
Real Decreto	303/2011, por el que se modifican el Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003, y el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, y se reduce el límite genérico de velocidad para turismos y motocicletas en autopistas y autovías	04/03/2011	B.O.E. nº 55 05/03/2011
Orden	IET 557/2012, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 957/2002, de 13 de septiembre, por el que se regulan las inspecciones técnicas en carretera de vehículos industriales que circulan en territorio español	14/03/2012	B.O.E. nº 68 20/03/2012
Reglamento de la Unión Europea	383/2012, que establece los requisitos técnicos con respecto a los permisos de conducción que incorporan un medio de almacenamiento (microchip)	04/05/2012	
Orden	INT 1407/2012, por la que se modifica el anexo I del Reglamento General de Conductores, aprobado por el Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo	25/06/2012	B.O.E. nº 155 29/06/2012
Real Decreto	475/2013, por el que se modifica el Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, en materia de transporte de mercancías peligrosas	21/06/2013	B.O.E. nº 162 08/07/2013
Ordenanzas Municipales			

### DOCUMENTOS QUE FORMAN LA UNIDAD DOCUMENTAL

- Boletín de denuncia (en su caso, documentación anexa: fotografías, pruebas de alcoholemia,...)
- Notificaciones
- Alegaciones
- Informe del Agente
- Propuesta de resolución
- Decreto de la Alcaldía

- Acuse de recibo
- Documento de Publicación
- Oficios de remisión
- Documento de pago
- Recursos, en su caso

## **ORDENACIÓN DE LA SERIE**

Cronológica por nº de expediente/año

## **DOCUMENTOS RECOPILATORIOS**

Registro de denuncias y multas y Registro General  
Decretos de la Alcaldía  
Partes de Recaudación  
Relaciones de la Policía  
Relaciones de la Empresa Recaudadora

## **SERIES RELACIONADAS**

## **SOPORTE**

Papel y electrónico

## **VALORACIÓN**

Valor legal/jurídico: Cuatro años

Los plazos de prescripción son los siguientes: tres meses para las infracciones leves y seis meses para las infracciones graves y muy graves. Un año desde el inicio del expediente, si en ese tiempo no se hubiera producido la resolución sancionadora, el expediente se considerara caducado y se procederá a su archivo. ( art. 92, apdo. 1 y 3 del R.D. Legislativo 339/1990)

El plazo de prescripción de las sanciones consistentes en multa pecuniaria será de cuatro años y el de las demás sanciones será de un año, computado desde el día siguiente a aquél en que adquiriera firmeza en vía administrativa la sanción (Art. 92, apdo. 4 del R.D. Legislativo 339/1990).

Valor administrativo: Cinco años

Valor histórico/informativo: No tienen

## **TRANSFERENCIAS**

Sólo los expedientes que resulten del muestreo serán remitidos al archivo pertinente a los seis años.

**Plazo de transferencias:** Los expedientes que resulten del muestreo se transferirán al Archivo una vez que se haya llevado a cabo la eliminación.

## **ACCESO**

Si

**Régimen de acceso:** Restringido

## **CONSERVACIÓN**

A esta serie se le podrá aplicar una eliminación total.

La eliminación se realizará en el archivo de gestión, a los seis años a contar desde el final de la tramitación administrativa, o en su caso de la judicial.

Se realizará un muestreo que consistirá en la conservación de diez expedientes por año, uno por cada mes excluidos los de agosto y diciembre.